República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.541 / 2018.-

ZAPALLAR, 21 de Marzo de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 05 de Marzo de 2018, emitido por el Presidente del Club de Huasos Parceleros de Catapilco.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** al **CLUB DE HUASOS PARCELEROS DE CATAPILCO,** para realizar **RODEO LIBRE,** en la Medialuna Ex Asentamiento de Catapilco, el día domingo 25 de Marzo de 2018, en horario desde las 08:30 horas y hasta las 00:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:
1.- DIDECO.
2.- INTERESADOS.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.-